



# ACCIÓN CÍVICA

contra la corrupción

---

Estimados amigos,

En el año 2017 Acción Cívica ha continuado ejerciendo la Acusación popular en los procedimientos judiciales en los que está personada:

1. Caso Taula (juzgado de Instrucción nº 18 de Valencia) bajo la dirección letrada de la abogada Miriam Salmerón. Se trata de un procedimiento en fase de instrucción en el que se investigan presuntos delitos de corrupción en numerosas instituciones de la Comunidad Valenciana a lo largo de los últimos años. Acción Cívica está presente en la pieza principal y en la pieza E.
2. Procedimiento en el juzgado de Instrucción nº 3 de Colmenar Viejo (Madrid) en el que la Fiscalía de Medio Ambiente ve indicios de un delito continuado de prevaricación urbanística en 12 cargos públicos del Ayuntamiento de esa localidad. El juez dio por finalizada la fase de instrucción y el caso está listo para juicio oral. La dirección letrada de Acción Cívica la lleva el abogado Andrés Fariña.
3. Otorgado el visto bueno por parte de la fiscalía, seguimos esperando nuestra admisión como Acusación popular en el caso Montecarlo (Lanzarote). La abogada que llevará el caso es Irma Ferrer.
4. Asimismo estamos preparando nuestra personación en otro procedimiento judicial en Murcia, del que en su día informaremos.

Por otro lado, el presidente de Acción Cívica continúa ejerciendo la acusación popular a título individual en el caso Cooperación (Valencia). En 2018 se celebrará el juicio oral de las piezas separadas 2 (subvenciones fraudulentas en distintos países del Tercer Mundo) y 3 (proyecto de construcción de hospital en Haití).

En este último año hemos logrado una importante meta: la creación de la Agencia Antifraude de la Comunidad Valenciana mediante la aprobación de Les Corts Valencianes —nuestra asociación colaboró activamente en la redacción del proyecto de ley— y el nombramiento como director de Joan Llinares, antiguo miembro de la junta directiva de Acción Cívica.

Por otro lado, Acción Cívica adelantó los 4.000 euros de fianza que el juzgado de Elche solicitó a la asociación Observatorio contra la Corrupción (OCC) en el caso de la planta de residuos de Abornasa, haciendo posible la admisión a trámite de la querrela de la OCC contra el alcalde de Crevillent y otros (más detalles en la sección «Comunicados» de



# ACCIÓN CÍVICA

contra la corrupción

---

nuestra web). Abonamos también 1.200 euros para el pago de honorarios del abogado de OCC para llevar a cabo la acusación popular.

Acción Cívica ha seguido divulgando a lo largo de este año las claves de la lucha contra la corrupción política y su problemática en diversos foros:

1. A través de medios de comunicación (ver sección «Prensa» y «Videoteca» en la web).
2. Comparecencia de Antonio Penadés el 03.05.17 en Comisión parlamentaria en Las Cortes valencianas en calidad de candidato a dirigir la Agencia Antifraude a propuesta de Fundación por la Justicia, acto en el que defendió la idoneidad de Joan Llinares para dirigir esta institución.
3. Participación de Acción Cívica en la Mesa redonda sobre la figura de la Acusación popular, acto organizado por Transparencia Internacional que se celebró el 17.05.17 en el salón de actos del Consejo General de la Abogacía Española (Madrid). Los ponentes fueron Pablo Ruz (juez), Alejandro Luzón (fiscal), Nicolás Rodríguez (catedrático Univ. Salamanca), Antonio Penadés (Acción Cívica), Carlos Castresana (ex-comisionado ONU contra la corrupción), un representante del Ministerio de Justicia y Jesús Lizcano (presidente de TI-España) como moderador. Irma Ferrer, miembro de la junta directiva de Acción Cívica, tuvo una intervención muy destacada desde el público.
4. Participación el 23.11.17 en las Jornadas «Corrupción Zero» organizadas por la Fundación Fibgar (Baltasar Garzón) y Fundación por la Justicia en la facultad de Derecho de la Universidad de Valencia. Acción Cívica estuvo en la mesa de trabajo que llevaba por título «Papel de las organizaciones de la Sociedad Civil en los procesos de detección y prevención de la corrupción».

Por otro lado, hemos apoyado económicamente este proyecto promovido por el helenista Pedro Olalla: <https://pedroolalla.com/index.php/es/nueva-pelicula>

Se trata de convertir en un documental su libro "Grecia en el aire", fundamental para conectar la democracia ateniense con nuestro sistema. Explica la teoría de la "oligarquía encubierta", trata sobre los efectos de la politización excesiva y desarrolla una intensa deontología de la democracia.

Mientras tanto la asociación ha seguido aumentando el número de socios ordinarios, entidades amigas y socios destacados.

Cumpliendo nuestras exigencias de transparencia, detallamos a continuación los ingresos obtenidos y los gastos a los que se han destinado los fondos a lo largo de 2017:

- El saldo de la cuenta de Acción Cívica a fecha 31.12.16 era de 8.311,62 euros.
- Los ingresos (cuotas de socios) fueron de 6.625 euros.



# ACCIÓN CÍVICA

contra la corrupción

---

- Los gastos han sumado 6.954,67 euros por el pago de honorarios a una procuradora (1.000 euros), desplazamientos para la asistencia a actos en los que participa Acción Cívica y para la asistencia a las reuniones de los miembros de la junta directiva de fuera de Valencia (535,09 euros), el pago a una abogada por su actuación pro bono en una de las acusaciones (700 euros), el ingreso de la fianza para la personación de OCC en el caso Abornasa (4.000 euros), el pago que hicimos para su letrado (1.200 euros, de los que OCC nos ha devuelto 1.110,75 euros), la renovación del dominio de la web (108,75 euros), el mecenazgo del documental de Pedro Olalla (400 euros) y gastos bancarios.
- Por tanto el saldo de la cuenta de Acción Cívica a fecha 31.12.17 es de 7.981,95 euros.

Podéis manteneros informados a través de la web de la asociación ([accion-civica.org](http://accion-civica.org)) o en [www.facebook.com/accioncivicacontralacorrupcion](https://www.facebook.com/accioncivicacontralacorrupcion)

Con vuestra ayuda continuaremos en la misma línea.

Un cordial saludo,

Junta directiva de Acción Cívica